



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Jueves, 18 de mayo de 1978

Núm. 114

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.961

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la transformación de una plaza de guardia municipal, que se encuentra vacante, en una de conserje, integrada en el subgrupo de subalternos de Administración general, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución".

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1978.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Núm. 3.962

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cariñena, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de

auxiliar, dentro del subgrupo de auxiliares de Administración general, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4.

Oportunamente se remitirá a ese Ayuntamiento la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución".

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1978.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Núm. 3.963

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de La Zaida, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de alguacil y otros servicios dentro del subgrupo de servicios especiales, clase auxiliares de la Policía municipal, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución".

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1978.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION TERCERA

Núm. 3.974

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 31, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.964

Por decreto de la Presidencia de la Corporación número 781, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Urología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don José-Ramón García-Miralles y Martínez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.965

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 777, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación,

con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de dos plazas de Médico Ayudante del Servicio de Análisis Clínicos del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos:

1.º Don Francisco Ricardo Aysa Urzanqui.

2.º Alberto Celada Martínez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.966

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 779, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Cirugía General del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don Ernesto Valillas Suñén.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.967

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 780, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Estomatología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don Fermín Navarro Sánchez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.968

Por decreto de la Presidencia de la Corporación número 784, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre

de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Hematología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don Alfonso Aranda Llorente.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.969

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 783, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don José-María Azcona Pelijero.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.970

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 778, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don José-Luis Bermejo Zapatero.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.971

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 775, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre

de 1977, para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Urología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don Miguel Ángel Rivera Morocho.

Aspirantes excluidos: Ninguno. Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.972

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 782, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Hematología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don José-María Sebastián Cabeza.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.973

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación, número 776, de fecha 25 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, con fecha 28 de octubre de 1977, para la provisión de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Dermatovenereología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos: Don José-María de las Obras Loscertales.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial", para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.975

Por decreto de la Presidencia número 821, de 3 de mayo de 1978, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Técnico superior de Relaciones Socio-Culturales, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclama-

ciones sin que se haya producido ninguna.

Asimismo, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Muy ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Corporación, como titular, e ilustre señor don Antonio Higuera Arnal, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Doctor don Ramón Vals Plana, como titular, y doña Eulalia Rodón Vinué, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña Carmen Felú Loriente, como titular y don Antonio Malo Ríos, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Zaragoza; don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial mayor de la Corporación, como suplente, como funcionarios Técnicos de Administración Local.

Secretario: Doña María-Pilar Aísa Vallejo; en el caso de que actuara como tal el Secretario general de la Corporación tendrá derecho a voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la recusación de los miembros del Tribunal o para que éstos se abstengan de intervenir si concurren las circunstancias previstas en el artículo de referencia.

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 5 de mayo de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.976

Por decreto de la Presidencia de la Corporación número 822, de 3 de mayo de 1978, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Excelentísima Diputación Provincial, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

Asimismo, de conformidad con la base octava de la convocatoria, se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, como titular, y el Muy Ilustre señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de esta Corporación, como suplente.

Vocales: Ilustre señor don Ernesto García Arilla, como Secretario general de la Corporación; ilustrísimo señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José María Sas, como titular, y don José Dufol Abad, como suplente, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de Zaragoza; don Carlos Palau Taboada, como titular, y don José Bermejo Vera, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Celso Siesa Riverola, como Interventor de Fondos de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don Ernesto García Arilla, como titular, y don José-María Gimeno Ruiz Rañoy, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la recusación de los miembros del Tribunal o para que éstos se abstengan de intervenir si concurren las circunstancias previstas en el artículo de referencia.

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 5 de mayo de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.610

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1978, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 3

Presidencia

Conceder una subvención de pesetas 200.000 al Ayuntamiento de Abanto para ejecución de obras municipales.

—Idem ídem 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Alborge.

—Idem ídem 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

—Idem ídem 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Ariza.

—Idem ídem 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Daroca.

—Idem ídem 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Fayón.

—Idem ídem 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Longás.

—Idem ídem 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Munébrega.

—Idem ídem 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Sabiñán.

—Idem ídem 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Salillas de Jalón.

—Idem ídem 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Talamantes.

Hacienda y Patrimonio

Aceptar la proforma de seguro de incendios presentada por la compañía «Fénix Peninsular», S. A., relativa al monasterio de Veruela.

Presidencia

Conceder una ayuda económica de 400.000 pesetas al Ayuntamiento de Mequinzenza para obras de reparación del camino de Granja de Escarpe a Mequinzenza.

Día 7

Asistencia Social

Autorizar la entrega de una niña procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Idem ídem de un niño.

—Conceder el reingreso de don Rafael Ansio en el Instituto «Pedro Mata».

—Autorizar el ingreso del niño Benito Aylón en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Ratificar la salida definitiva de la alumna de la CEP María-Lourdes Fauro.

—Idem ídem de Javier Orillé.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar» (servicio de urgencia) correspondientes al mes de diciembre.

—Idem ídem de «Nuestra Señora de Montserrat», de San Baudilio.

—Aprobar nómina de estancias presentada por la Colonia Agrícola «San Juan de Dios», de Almacellas, correspondientes al mes de diciembre.

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Madrid.

—Idem del Instituto «Pedro Mata», de Reus.

—Idem ídem del Asilo de los Ancianos Desamparados, de Calatayud, mes de enero.

—Idem ídem del colegio de «San Antonio», del Patronato «Santa Ana».

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico «Villablanca», de Vilaseca.

—Idem ídem del Hospital «Royo Villanova».

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio.

—Idem ídem del colegio de «La Purísima», para niños sordos.

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una copa para el encuentro internacional de halterofilia entre España y México.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de derribo de la casa número 83 de la calle de San Pablo.

—Idem ídem de las obras de construcción de baños y reparación de aseos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem del suministro de una máquina de perforación con destino al Servicio Geológico provincial.

—Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en la construcción de un jardín de infancia en el CEP.

—Idem ídem número 1 de las obras de adaptación y ampliación del Centro Regional de RTV.

—Idem ídem número 3 de las de ordenación del jardín escultura y zona celda Bécquer, en el monasterio de Santa María de Veruela.

—Idem ídem número 3 de obra realizada en la restauración de cillería y zaguán, y demolición de adosados a la cocina antigua del monasterio de Santa María de Veruela.

—Ceder definitivamente a la Banda de Música de Encinacorba una tuba y un trombón, que en su día les fueron cedidos temporalmente.

—Aceptar la donación realizada por doña Gema Riba Roca de la obra pictórica titulada "El domingo en el parque".

—Aprobar el pliego de cargo número 11.

—Idem ídem número 86.

—Idem ídem número 87.

—Idem ídem número 88.

—Idem ídem número 89.

—Idem ídem número 90.

—Idem ídem número 9.

—Idem ídem número 10.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Abonar al Ayuntamiento de Botorrita la cantidad de 159.114 pesetas a cuenta de la subvención del Plan de obras y servicios 1976-77, para obras de nueva captación de depósito de aguas.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Luna 323.293 pesetas de la subvención para obras de reparación de acceso al santuario de Nuestra Señora de Monlora.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Morés 738.929 pesetas a cuenta de la subvención para pavimentación de calles.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Tauste 75.480 pesetas a cuenta de la subvención para remodelación de la plaza de Calvo Sotelo.

—Abonar al contratista de las obras de distribución y saneamiento de Tauste la cantidad de 780.440 pesetas a que asciende la certificación de obra número 5.

—Abonar a "Construcciones Colomina" la cantidad de 391.976 pesetas, a que asciende la parte correspondiente a la Diputación en la certificación complementaria de la primera y segunda de revisión de precios de las obras de conducción de aguas a Leciñena, Perdiguera y Monegrillo.

—Abonar al contratista de las obras de distribución y saneamiento de Villanueva de Huerva la cantidad de pesetas 775.790, correspondientes a la certificación número 7.

—Conceder al contratista de las obras de distribución y saneamiento de Alcalá de Ebro una prórroga de seis meses.

—Aprobar certificación número 2 de obra realizada en las de saneamiento de Alforque.

—Idem ídem número 2 realizada en las de depuración bacteriológica de Alhama de Aragón y Terrer.

—Idem ídem número 2 en las de depuración bacteriológica de Arándiga.

—Idem ídem número 3 realizada en las de abastecimiento de agua y saneamiento de Ariza.

—Idem ídem número 2 en las de depuración bacteriológica de aguas de Bjujesca.

—Idem ídem número 6 en las de abastecimiento, distribución y sanea-

miento del barrio de Huérmeda, de Calatayud.

—Idem ídem número 2 de las de depuración bacteriológica de Calatorao y Chodes.

—Idem ídem número 1 de las de saneamiento de Cinco Olivas.

—Idem ídem número 5 de las de abastecimiento, distribución y saneamiento de Embid de la Ribera.

—Idem ídem número 3 de las de distribución de agua y saneamiento de Fuentes de Jiloca.

—Idem ídem número 2 de las de abastecimiento, distribución y saneamiento de Berbedel (barrio de Lucena de Jaldón).

—Idem ídem número 4 de las de abastecimiento, distribución y saneamiento de Torres.

—Idem ídem número 3 de las de distribución de agua y saneamiento de Monreal de Ariza.

—Idem ídem número 5 de las de distribución de agua y saneamiento de Monderde.

—Idem ídem número 5 de las de distribución de agua y saneamiento de Trasobares.

—Idem ídem número 5 de las de redes de distribución y saneamiento de Urrea.

—Idem ídem número 6 de las de abastecimiento, distribución y saneamiento de Valtorres.

—Aprobar certificación número 2 de obra realizada en las de depuración bacteriológica de Villalengua.

Día 8

Hacienda y Patrimonio

Aprobar relación de facturas importante 200.000 pesetas.

—Idem ídem importante 8.568.424 pesetas.

—Idem ídem importante 3.054.843 pesetas.

Personal y Seguridad Social

Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

—Idem ídem para la provisión de ocho plazas de conductores bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Aprobar nota de gastos presentada por los conductores don José y don Joaquín Aparicio, correspondientes a diciembre y enero.

—Idem ídem del personal técnico del Servicio Geológico provincial.

—Idem ídem de don Florentino Gálvez correspondiente al período de tiempo comprendido de marzo de 1977 a enero de 1978.

—Aprobar relación de dietas del personal técnico de Vías y Obras provinciales por inspección de la red viaria provincial en el cuarto trimestre de 1977.

—Aprobar nota de gastos presentada por el cabo bombero don Francisco Maicas por viaje oficial.

—Idem ídem del personal del Cuerpo de Bomberos durante el mes de enero.

—Idem ídem del personal de los Parques de Bomberos de Daroca y Calatayud durante el mes de diciembre.

—Idem ídem de los cabos de diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios por su concen-

tración en Zaragoza los días 19 y 20 de enero.

—Idem ídem del Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, meses de noviembre y diciembre.

—Aprobar minuta de honorarios de don Regino Borobio correspondiente a certificación de obra ejecutada en la de construcción de nueva cubierta en el Hogar "Doz".

—Idem ídem correspondiente a redacción de proyecto de impermeabilización de las terrazas de las casas 22-A y B del paseo de María Agustín, y Fleming, número 5.

—Aprobar nota de gastos presentada por el Jefe de relaciones socio-culturales don Francisco Montón, mes de diciembre.

—Idem ídem mes de enero.

—Idem ídem de don Pedro Hernández Hernández, correspondiente a viaje oficial.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico provincial a don Rafael Pinilla.

—Idem ídem a la Hermana Concepción Gustardoy.

—Idem ídem a doña Josefina Espildora.

—Idem ídem a doña Bárbara Pardos.

—Idem ídem a don José-Maria Aranda.

—Idem ídem a doña María-Teresa Sagarna.

—Idem ídem a don Cipriano Pérez.

—Idem ídem a don Jenaro Sancho.

—Idem ídem a don Benjamín Calvera.

—Idem ídem a don Eugenio Taballos.

—Idem ídem a don Joaquín Alcaide.

—Idem ídem a Pedro Vicioso.

Día 9

Aprobar la concesión de indemnización por prestación especial al beneficiario don Manuel Laga.

—Idem ídem a don Pascual García Jaime.

—Idem ídem a don Teodoro Lázaro.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar", S. A., durante el mes de enero.

—Conceder una indemnización por prestación especial a don Bienvenido Navarro.

—Idem ídem a doña María del Carmen Pascual.

—Idem ídem a don José-Javier Villar mayor.

—Aprobar relación de facturas por medicamentos suministrados por la Farmacia "Adolfo Goyeneche", de Tarazona, durante el mes de enero.

—Idem ídem de "Plaza Caldeiro".

—Idem ídem del Hospital Provincial.

—Idem ídem de distintas farmacias de la provincia, mes de diciembre.

—Idem ídem de distintas farmacias de Calatayud, mes de diciembre.

Obras Públicas

Conceder licencia de obras al Ayuntamiento de Valmadrid.

—Idem ídem a don Celestino Marín de Zaragoza.

—Idem ídem a don Alejandro García de Monegrillo.

—Idem ídem a don Teodoro Pallarés de Cariñena.

—Idem ídem a don Jesús Liarte, de Zaragoza.

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por don Delfín Floría, de Paniza.

—Idem ídem de don Fausto Chueca, de Borja.

—Idem ídem de don Arsenio Martínez, de Pomer.

—Idem ídem de don Severiano Laborda, de Fuendejalón.

—Idem ídem den Félix López, de Mañanquilla.

—Idem ídem de "Construcciones Colomina".

—Idem ídem del Ayuntamiento de Ariza.

—Idem ídem de Manuel Cólera, de Fuentes de Ebro.

—Idem ídem de Miguel Sánchez, de Paniza.

—Aprobar liquidación practicada a don Antonio Ordovás como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin autorización.

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Epila una ayuda económica de 250.000 pesetas para obras municipales.

—Idem ídem 400.000 pesetas al Ayuntamiento de Ricla.

—Idem ídem 400.000 pesetas al Ayuntamiento de Zuera.

—Idem ídem 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Sierra de Luna.

Personal y Seguridad Social

Aprobar los turnos de vacaciones de Semana Santa, del 25 al 27 de marzo.

Día 10

Presidencia

Interesar de los Ayuntamientos beneficiarios incluidos en el Plan de infraestructura y servicios que acrediten la aprobación por el órgano competente del proyecto técnico y del presupuesto actualizado.

Día 13

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Solicitar del Ministerio de Comercio y Turismo una ayuda para la instalación de un hostel-mesón o cafetería en el monasterio de Veruela.

Día 14

Hacienda y Patrimonio

Aprobar relación de facturas importantes 2.263.030 pesetas.

—Idem ídem importante 1.183.420 pesetas.

Día 15

Presidencia

Conceder una subvención de pesetas 1.000.000 al Patronato de la Universidad a Distancia de Calatayud con destino al sostenimiento de dicho centro.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Aprobar certificación número 2 de las de pavimentación y urbanización de la plaza de Zaragoza, en Calatorao.

—Idem ídem de las de reforma del abastecimiento de aguas de Cetina.

—Idem ídem número 1 de obra realizada en las de distribución y saneamiento de Contamina.

—Idem ídem número 6 de las de pavimentación de calles de Quinto.

—Idem ídem número 1 de las de urbanización calle Iglesias, en Tarazona.

—Idem ídem número 1 de las de urbanización del acceso al barrio de San Miguel y cementerio en Tarazona.

—Abonar al Ayuntamiento de Miedes de Aragón la cantidad de 994.073 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de calles.

—Abonar a "Vías y Construcciones", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 1.630.173, a que ascienden las certificaciones 1 y 2 de obras de pavimentación del acceso al barrio de Tórtoles, en Tarazona.

Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentadas por el Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio, mes de enero.

—Idem ídem de la Colonia Agrícola "San Juan de Dios", de Almacellas.

—Ratificar salida definitiva de la alumna de la CEP Angélica Montañés.

—Idem ídem de María del Mar Pérez.

—Autorizar el ingreso de Porfirio González en el Sanatorio "Nuestra Señora del Pilar".

—Autorizar el ingreso de las niñas Sonia, Noelia y Rebeca Gracia en la CEP.

—Autorizar el ingreso de la niña Inés Alda en la CEP.

Personal y Seguridad Social

Aprobar nota de gastos presentada por las asistentes sociales de la CEP.

—Idem ídem por el Director del Taller-Escuela de Cerámica de Muel, correspondiente al cuarto trimestre de 1977.

—Idem ídem de don Félix Lostal, del Parque Comarcal de Extinción de Incendios de Tarazona.

Obras Públicas

Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por don Félix Aguaron, de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem de Antonio Cólera, de Fuentes de Ebro.

—Aprobar liquidación practicada a don José Royo como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin autorización.

—Idem ídem de "Electro-Metalúrgica del Ebro".

Hacienda y Patrimonio

Autorizar a don Carmelo Clemente para instalar una plataforma de protección sobre la calle del Hospicio, que apoyaría sobre la fachada del antiguo Hogar Infantil, mientras se realizan obras en el número 2 de dicha calle, propiedad del citado señor Clemente.

—Encargar a "Comercial Escudo de Oro", S. A., la confección de postales del monasterio de Veruela.

—Aprobar pliego de cargo número 5.

—Aprobar pliego de cargo número 6.

—Aprobar pliego de cargo número 7.

—Aprobar pliego de cargo número 12.

—Aprobar pliego de cargo número 13.

—Aprobar pliego de cargo número 14.

—Aprobar pliego de cargo número 15.

—Aprobar pliego de cargo número 16.

—Aprobar pliego de cargo número 17.

—Quedar enterada la Presidencia del

ingreso de 189.100 pesetas por estancias de menores en la CEP en el mes de diciembre.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Registrador de la Propiedad de Tarazona, importante 18.727 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 351 al 408.

—Idem ídem números 409 al 429.

Día 17

Obras Públicas

Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por doña Isabel Gañarul, de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem de don Mariano Almáu, de Borja.

—Idem ídem de don Hilario Montañés, de Paniza.

—Idem ídem de don Emiliano Santander, de Sestrica.

—Conceder licencia de obras a la Delegación de Obras e Instalaciones de "Renfe".

—Idem ídem a don José Cortés, de Monegrillo.

—Idem ídem a don Donato Gállego, de Piedratajada.

—Aprobar la liquidación practicada a don Armando Gállego, de Maluenda, como consecuencia de la denuncia formulada por realizar obras sin la debida autorización.

—Idem ídem a don Angel Zueco, de Fuendejalón.

—Idem ídem a don Francisco Pérez, de Torrellas.

—Idem ídem a don Libino Usón, de Orera.

Día 20

Hacienda y Patrimonio

Autorizar al señor Director del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia a retirar y custodiar los bienes inventariados de doña Gregoria Durango.

—Aprobar el acta de recepción provisional de obras de variante de tubería de suministro de agua a la CEP.

—Aprobar acta de recepción provisional de los trabajos de derribo del parque de maquinaria de la Granja Agrícola.

—Aprobar certificación número 2 de obra de impermeabilización de terrazas de los bloques 26 y 28 de María Agustín.

—Quedar enterada la Corporación del ingreso de 127.000 pesetas ingresadas por la Dirección del Hogar "Doz", en concepto de retenciones de subvenciones del FNAS, mes de septiembre.

—Aprobar relación de facturas importante 877.689 pesetas.

—Idem ídem importante 933.317 pesetas.

—Idem ídem importante 6.701.965 pesetas.

Día 21

Asistencia Social

Autorizar la entrega de un menor procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Autorizar la entrega de Francisco y Manuel Heredia en la CEP.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel, mes de enero.

—Idem ídem del Colegio de "La Purísima", para niños sordos, mes de febrero.

—Idem ídem del Centro de Nuestra Señora de las Nieves, de Canfranc.

—Idem ídem del Colegio "San Antonio", del Patronato de "Santa Ana".

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus.

—Idem ídem del Hospital "Santo Domingo", de Caspe.

Cultura y Educación

Conceder cuatro medallas de bronce para la primera muestra cultural que se celebrará en Utebo.

—Conceder una copa de metal plateado al Centro "Anade" para el concurso de modelado.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Aprobar certificación número 3 de obra correspondiente a las de puente sobre el río Queiles, en Tarazona.

—Idem ídem número 6 de las de primera fase del complejo deportivo en Tarazona.

—Abonar al contratista de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Alfamén la cantidad de 1.594.281 pesetas, correspondiente a las certificaciones números 4 y 5.

—Abonar al contratista de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Fuentes de Ebro la cantidad de 1.541.957 pesetas, correspondiente a la segunda certificación.

—Idem ídem de las obras de alumbrado público de Tosos la cantidad de 445.899 pesetas, correspondiente a la certificación número 1.

—Idem ídem de las obras de distribución de agua y saneamiento de Villanueva de Huerva la cantidad de pesetas 1.693.342, correspondiente a la certificación número 8.

—Abonar al Ayuntamiento de Tauste la cantidad de 1.098.148 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de la avenida del General Primo de Rivera.

—Abonar al Ayuntamiento de Trasmoz la cantidad de 429.335 pesetas a cuenta de la subvención para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Villalengua la cantidad de 260.110 pesetas a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego la cantidad de pesetas 994.961, a cuenta de la subvención para obras de pavimentación de calles (tercera fase).

Presidencia

Abonar los derechos de examen, dietas y gastos de viaje a los señores miembros del Tribunal calificador de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Geólogo de esta Diputación.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar cuenta de resultados del año 1977 presentada por el señor Recaudador de Tributos del Estado don Francisco Escudero.

—Quedar enterada la Presidencia de la liquidación practicada ante la Delegación de Hacienda de la cuenta del Servicio de Recaudación de Contribu-

ciones correspondiente al impuesto de rendimientos del trabajo personal.

—Autorizar a don Ignacio Roca, ordenanza laboral de la Banda de Música, para que habite una vivienda desocupada existente en el antiguo Hogar Pignatelli.

Personal y Seguridad Social

Aprobar nota de gastos presentada por el señor Viceinterventor por viaje oficial.

—Aprobar la concesión de una indemnización especial al beneficiario don Jesús Alfonso.

—Aprobar la concesión de una indemnización por prestación especial al beneficiario don Antonio Serrano.

—Idem ídem a don José-María Aranda.

—Idem ídem a doña Concepción Aisa.

Presidencia

Abonar los derechos de examen, dietas y gastos de viaje a los señores miembros del Tribunal calificador de la oposición restringida para provisión de una plaza de Ingeniero técnico de Minas de esta Diputación.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 430 al 488.

—Reclamar el importe del consumo de fluido eléctrico del año 1977 de alguno de los contadores existentes en el antiguo Hogar Pignatelli, a diversas personas jurídicas, en razón al uso que realizan de los mismos.

Día 31

Asignar diversas cantidades a municipios de la provincia para la inmediata puesta en marcha del Plan de actividades culturales.

Zaragoza, 29 de abril de 1978. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.609

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 28 de abril de 1978.

Acta anterior. — Fueron leídas las actas de las dos sesiones extraordinarias celebradas el día 14 de abril.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Presidencia dio cuenta de los actos y resoluciones recaídas en relación con la Diputación General de Aragón. Asimismo dio cuenta del Real Decreto 688 de 1978, de 17 de febrero, sobre Planes provinciales de Obras y Servicios.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de marzo.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 31 de mayo para celebrar sesión, a las diecinueve horas.

Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Sufragar conjuntamente con la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca el 30 por 100 del importe del

estudio previo de vía pirenaica en Aragón.

Comisión de Obras Públicas

Devolver a don José Vicente Escriche la fianza constituida en garantía de las obras de reparación de los caminos vecinales números: 6, de Novallas; 620, de Tabuenca; 679, de Malón a Grisel; 837, de Piedratajada a Valpalmas, y 937, de Torrehermosa.

—Devolver a don José Vicente Escriche la fianza constituida en garantía de las obras de reparación del camino vecinal número 303, de Azuara a su estación de ferrocarril.

—Devolver a don Secundino Simó Huguet la fianza constituida en garantía de las obras de reparación de los caminos vecinales números: 642, de Villadoz; 647, de Villarroya; 648, de Retascón; 308, de Valdehornas, y 916, de Val de San Martín.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Permutar 1.776 metros cuadrados de terreno propiedad de la Corporación provincial con 2.096 metros cuadrados propiedad de don Jorge Marín Escorihuela.

—Encargar al arquitecto don Angel Peropadre el proyecto adicional de las obras de restauración de la zona de la celda de Bécquer y jardín de escultura, y de zaguán y cillería del monasterio de Veruela.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de variante de tubería de suministro de agua en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Abonar a "Crolls", S. A., la cantidad de 265.644 pesetas, correspondiente al 20 por 100 de la factura de suministro de aparatos de lavandería con destino al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Adjudicar el arrendamiento del piso tercero izquierda de la casa número 28-A de las de protección oficial del paseo de María Agustín a don José Pastor Margelí.

—Aceptar la primera subrogación en el contrato de inquilinato sobre el piso quinto izquierda de la casa 26-B del paseo de María Agustín.

—Autorizar a don Pedro Lapetra Salvo, arrendatario del local número 8 de la casa 22-B del paseo de María Agustín, para que los traspase a don Mariano Gracia Escario.

—Quedar enterada la Corporación de las actividades del Consorcio Provincial entre la misma y el "Icona" sobre planes anuales de aprovechamientos, campaña 77-78.

—Contratar mediante concurso el suministro de combustible, campaña 78-79, para el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y el Hogar "Doz", de Tarazona.

—Contratar mediante concurso el servicio de calefacción en las viviendas del paseo de María Agustín, campaña 78-79.

—Aprobar la certificación del suministro de una máquina perforadora y accesorios para la misma, destinada al Servicio Geológico Provincial.

*Comisión de Cooperación y Planes
de Obras y Servicios*

Prestar conformidad a las condiciones señaladas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la construcción de un puente sobre el río Ebro en el término municipal de Novillas.

—Tomar en consideración la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros sobre modificación del proyecto de reforma, acondicionamiento y decoración de la calle de General Franco.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villadoz al crédito de 100.000 pesetas que le fue otorgado para obras de electrificación.

—Conceder al Ayuntamiento de Pina un crédito de 1.000.000 de pesetas con destino a la construcción de una nave para instalación de un grupo artesanal de confección de calzado.

—Conceder al Ayuntamiento de Zueira un préstamo de 2.000.000 de pesetas con destino a la construcción de un depósito regulador de agua para el abastecimiento.

—Autorizar el cambio de emplazamiento del puente a construir sobre el río Queiles, en la localidad de Tarazona.

—Desestimar la propuesta formulada a la Diputación por el Ayuntamiento de Tarazona referente a la garantía para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77.

—Tomar en consideración el proyecto de vía provincial de Castejón de Valdejasa a Ejea de los Caballeros, que satisfará las aspiraciones y necesidades de tan importante zona.

—Aprobar proyecto y pliegos de condiciones referentes a las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento incluidas en el Plan urgente complementario al provincial 76-77, a realizar en Tabuena, acordando su contratación por medio de concierto directo.

—Aprobar los trámites licitatorios verificados en relación con el concurso subasta para la contratación de las obras de construcción de la vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón-Tudela.

Comisión de Personal y Seguridad Social

Quedar enterada la Corporación de decreto de la Presidencia número 661 por el que se designa un técnico de Administración general para desempeñar las funciones de subcajero en la Depositaria de Fondos.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los dictámenes que anteceden fueron aprobados, en su totalidad, en la sesión ordinaria del Pleno corporativo celebrada el día 28 de los corrientes.

Zaragoza, 29 de abril de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 4.022

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Matriculación de carros, remolques
y bicicletas*

(Tasa de rodaje, año 1978)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para la matriculación de carros, remolques y bicicletas (tasa de rodaje, año 1978), a partir del día 15 del presente mes de mayo y hasta el 25 de junio, ambos inclusive, en los lugares y fechas siguientes:

Barrios rurales

Siguiendo normas tradicionales, la matriculación de vehículos cuyos propietarios residen en barrios rurales se realizará en los lugares y fechas siguientes:

Peñaflor: Día 15 de mayo (mañana y tarde).

Montañana: Días 16 y 17 de mayo (mañana y tarde).

Villamayor: Día 18 de mayo (mañana y tarde).

Movera: Día 19 de mayo (mañana y tarde).

Santa Isabel: Día 20 de mayo (mañana y tarde).

San Juan: Día 22 de mayo (mañana y tarde).

Juslibol: Día 23 de mayo (mañana y tarde).

La Cartuja: Día 24 de mayo (mañana y tarde).

Monzalbarba: Día 26 de mayo (mañana y tarde).

Venta del Olivar: Día 27 de mayo (sólo mañana).

Alfocea: Día 27 de mayo (sólo tarde).

Casetas: Día 29 de mayo (mañana y tarde).

Garrapinillos: Día 30 de mayo (mañana y tarde).

Miralbueno: Día 31 de mayo (mañana y tarde).

Cascajo: Día 1.º de junio (sólo mañana).

Torrecilla de Valmadrid: Día 1.º de junio (sólo tarde).

Capital

Los propietarios de vehículos residentes en la capital, así como los de barrios que no la hayan efectuado en las fechas indicadas, podrán efectuar su matriculación en las Caballerizas municipales (plaza de la Rebojería, 2), en horas de ocho treinta a trece treinta, los días comprendidos entre el 1 al 25 de junio, ambos inclusive.

A partir del 26 de junio, y hasta el 10 de julio, inclusive, se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 13 de mayo de 1978. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.868

Comisaría de Aguas del Ebro

Don José Aliaga Casañal ha comparecido, en su calidad de Procurador mayor del Sindicato de Riegos del término de Almozara-Zaragoza, solicitando autorización para modificar el trazado del último tramo de la acequia Mayor de dicho término.

Se pretende suprimir el actual desagüe, aguas abajo de los viveros municipales, en la margen derecha del río Ebro, pretendiéndose realizarlo unos 1.000 metros aguas arriba, a través de terrenos del Ayuntamiento de Zaragoza, a la altura del campo de tiro al plato.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de mayo de 1978. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 3.869

Don César Fernández-Ardavín, en representación de "Expogar", S. L., ha solicitado autorización para realizar una zanja de drenaje en fincas de su propiedad y cruzando el cauce del barranco La Vilueña, en término municipal de La Vilueña (Zaragoza).

La zanja tendrá unos 140 metros de longitud, unos 5 metros de profundidad y 3 metros de anchura, rellenándose toda ella de piedra suelta.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de mayo de 1978. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 3.870

Don Abel Penacho Torejón, con domicilio en calle Dominicos, 4, de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para la venta de áridos en el término municipal de Cervera de la Cañada (Zaragoza), cuyo precio de carga sobre vehículo es el siguiente:

Mezcla, 75 pesetas por metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 6 de mayo de 1978. -- El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 3.977

El Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo (Zaragoza) ha solicitado autorización para el vertido al río Matalapuente de las aguas residuales procedentes del saneamiento de la población.

Está prevista la construcción de una planta de tratamiento biológico, de acuerdo con el titulado proyecto de estación depuradora de aguas residuales en San Martín de la Virgen del Moncayo (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Alfonso Narvaiza Marqués y calculado para una población de 1.000 habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de San Martín de la Virgen de Moncayo (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 5 de mayo de 1978. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 3.920

Comisión Provincial de Urbanismo

Esta Comisión, en su sesión celebrada el día 26 de abril de 1978, ha adoptado las siguientes resoluciones, que corresponde hacer públicas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 44 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo de 9 de abril de 1976:

Aniñón. — 1.º Aprobar previamente proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable de Aniñón, de esta provincia, para doña Agueda Arévalo Navarro. 2.º Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. 3.º Comunicar al Ayuntamiento interesado la petición formulada y su aprobación previa.

Belchite. — Aprobar definitivamente el proyecto de modificación parcial del Plan general de ordenación de Belchite,

consistente en el cambio de calificación de suelo en algunas manzanas, según proyecto redactado por el Arquitecto don Regino Borobio Navarro.

El Frasnó. — 1.º Aprobar previamente proyecto de vivienda familiar en suelo no urbanizable de El Frasnó para don Andrés-Manuel Lana. 2.º Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. 3.º Comunicar al Ayuntamiento interesado la petición formulada y su aprobación previa.

Carenas. — No otorgar la aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de Carenas, por las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos, que se une como anexo de esta resolución, si bien, en cuanto al procedimiento, deberá tramitarse con independencia de las normas de Nuévalos, aun cuando los redactadores deberán coordinarlos en lo que se refiere a los núcleos de edificación existentes. 2.º Declarar que las deficiencias técnicas sustanciales deberán subsanarse con nueva tramitación del proyecto modificado, desde la aprobación inicial y la provisional, elevándolo nuevamente a la Comisión Provincial de Urbanismo para que se dicte la resolución que proceda.

Grisén. — Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de vivienda familiar, en suelo no urbanizable de Grisén, para don Luis Lafuente Sánchez.

Grisén. — Aprobar definitivamente proyecto de vivienda familiar, en suelo no urbanizable de Grisén, para don Germán Ortín Royo.

Muel. — Dejar sobre la mesa el expediente relativo a proyecto de construcción de cobertizos industriales, en suelo no urbanizable de Muel, para don Francisco-José Casau Suárez, pendiente de pronunciamiento sobre la autorización solicitada hasta que se obtenga nueva información sobre los siguientes extremos: a) Construcciones existentes con anterioridad a la solicitud; b) Construcciones iniciadas con posterioridad a la solicitud; c) Fecha de iniciación y terminación de las obras referentes a la industria de don Francisco-José Casau Suárez.

Nuévalos. — 1.º No otorgar la aprobación definitiva de las normas subsidiarias del planeamiento del municipio de Nuévalos, por las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos, que se une como anexo de esta resolución, si bien, en cuanto al procedimiento, deberá tramitarse con independencia de las normas de Carenas, aun cuando los redactores deberán coordinarlas en lo que se refiere a los núcleos de edificación existentes. 2.º Declarar que las deficiencias técnicas sustanciales deberán subsanarse, con nueva tramitación del proyecto modificado, desde la aprobación inicial a la provisional, elevándolo nuevamente a la Comisión Provincial de Urbanismo para que se dicte la resolución que proceda.

Tauste. — 1.º Abrir expediente sancionador contra don Antonio Salas Anso sobre construcción ilegal de un almacén agrícola en Tauste. 2.º Nombrar Instructor a don Blas Cantón Amat, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, Jefe de la Sección de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo de la Delegación Provincial

de la Vivienda, y Secretario, a don Esteban Abancéns Royo, Jefe interino de la Sección de Régimen Interior e Informes, del Cuerpo Administrativo. 3.º Hacer entrega al Instructor del expediente tramitado sobre diligencias previas.

Pleitas. — Aprobar definitivamente proyecto de vivienda familiar, en suelo no urbanizable de Pleitas, para don Antonio Bolsa Lorente.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente proyecto de Plan parcial número 52-B, del Plan general de Zaragoza, según proyecto redactado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente proyecto de construcción de vivienda familiar, en el barrio de Santa Isabel, número 265, para don Javier Gil Huerta.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente proyecto de prolongación de redes de agua, alcantarillado y pavimentación en calle Don Pedro I de Aragón, instado por don Ildefonso Soria García.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente proyecto de instalación de alumbrado de Zaragoza, de la Jota, fases a) y b),

Zaragoza. — Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización y alumbrado en calle nueva apertura, entre calle Trovador y avenida de Madrid, a instancia de «Inmobiliaria San Fructuoso», S. A., con las prescripciones que se señalan en el acuerdo de aprobación inicial por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza. — 1.º Declarar que el Plan parcial del polígono industrial «Tudor» es el desarrollo estricto del Plan general modificado de la ciudad de Zaragoza, y de acuerdo con la petición formulada por la «Sociedad Española del Acumulador Tudor», S. A., y con el espíritu y circunstancias que motivaron el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de 9 de febrero de 1978 de aprobación provisional del Plan parcial de dicho polígono industrial, la Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo ratifica que el destino de dicho polígono es el de la instalación en dichos terrenos, con carácter exclusivo, de las factorías e industrias auxiliares que pueda establecer la propia empresa «Tudor» en el mismo. 2.º Otorgar la aprobación definitiva al Plan parcial del polígono industrial «Tudor», promovido por la «Sociedad Española del Acumulador Tudor», S. A., en la parte incluida en el entorno del perímetro de dicho polígono, con exclusión de la ordenación de accesos viarios del polígono 86 del Plan general de ordenación de Zaragoza, con las siguientes prescripciones: Se solucionará convenientemente el acceso al polígono industrial «Tudor» desde la carretera de Zaragoza a Castellón; provisionalmente y con el único objeto de realizar las obras de urbanización, podrá accederse al polígono desde la carretera de Castellón exclusivamente por el camino vecinal de Torrecilla de Valmadrid, que deberá ser acondicionado en su plataforma y reforzado su afirmado convenientemente, de acuerdo con las prescripciones que señale la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, organismo de quien depende el citado camino vecinal. Asimismo deberá ser convenientemente acondicionada la intersección del citado camino vecinal con la carretera de Castellón, de acuerdo con las prescrip-

ciones que señale la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza. Dicho acondicionamiento podrá ser la construcción de vía de espera en la carretera Zaragoza-Castellón. Las citadas obras deberán ser realizadas por la «Sociedad Española del Acumulador Tudor», S. A., a su costa, y deberán estar terminadas antes del comienzo de cualquier obra de urbanización, debiendo disponer para ello de los terrenos necesarios. El acceso definitivo al polígono, teniendo en cuenta el intenso tráfico que generará el mismo una vez construido, deberá ser consecuencia de un estudio en profundidad, que deberá ser aprobado, en todo caso, por la Jefatura Provincial de Carreteras. Como posible solución de acceso definitivo se apunta, a manera indicativa, la que partiría de la carretera de Castellón por el camino vecinal de Valmadrid, acondicionando la citada carretera y camino vecinal desde Zaragoza hasta la entrada del polígono, así como la intersección de ambas vías, de acuerdo con las prescripciones que imponga la Jefatura Provincial de Carreteras y la Excelentísima Diputación Provincial, en su caso, para darles la capacidad necesaria como consecuencia del tráfico generado. En esta solución debe preverse el desdoblamiento de calzada, tanto de la carretera como del camino vecinal en el itinerario afectado y la construcción de enlace a distinto nivel entre ambas vías, debiendo reservar los terrenos necesarios para desarrollar las referidas obras. Cualquier otra solución que se proyecte de acceso definitivo al polígono industrial «Tudor» deberá ser compatible con el Plan general de ordenación de Zaragoza, y si afecta a la carretera de Castellón, deberá incluir el desdoblamiento de calzada de la misma desde Zaragoza hasta el correspondiente enlace y la construcción de éste a distinto nivel, debiendo realizarse la reserva de terrenos necesarios. Simultáneamente a la presentación del proyecto de acceso definitivo, redactado de acuerdo con lo anteriormente dicho, deberá acreditarse la disponibilidad de los terrenos necesarios para llevar a cabo las obras proyectadas. La «Sociedad Española del Acumulador Tudor», sociedad anónima, debe presentar el proyecto de acceso definitivo formando parte del proyecto de urbanización o simultáneamente al mismo. Todas las obras de acceso definitivo al polígono y la reserva de terrenos necesarios deben ser a cargo de la referida «Sociedad Española del Acumulador Tudor», S. A.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en calle Miguel Servet, prolongación de la de Joaquín Guiral, promovido por «Almacenes y Combustibles», S. A., con las prescripciones impuestas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en su aprobación provisional.

Zaragoza. — Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la plaza del Portillo de Zaragoza, instado por la Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Carmen».

Zaragoza. — Emitir informe desfavorable sobre construcción en precario de edificios destinados a vestuarios en barrio Almozara, a petición de la Sociedad Deportiva «Tiro Pichón»-Club Campo Almozara, según los fundamentos que se expresan en el informe de los Servicios Técnicos emitidos en 13

de marzo de 1978, cuya copia fehaciente se une.

Zaragoza. — 1.º Darse por enterada de la aprobación definitiva por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza del estudio de detalle de las manzanas 12 y 50 del polígono 2 del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza. 2.º Indicar al Excmo. Ayuntamiento la observación señalada por los Servicios Técnicos informantes, sin que con ello se inmiscuya en la competencia plena del Ayuntamiento, cuyo texto dice así: «Debería ampliarse con un anexo aclaratorio de los cálculos de volumen máximo según el Plan general y de la estructura parcelaria de la propiedad, de forma que quede justificado que el aprovechamiento no excede del permisible, según el Plan, sin que requiera nueva tramitación».

Cuarde de Huerva. — Aceptar como cumplidas las prescripciones impuestas en el acuerdo de 22 de marzo de 1977, aprobatorio del Plan general de ordenación de Cuarde de Huerva y tener por subsanado el defecto de falta de visado profesional de la documentación que se presentó sobre el cumplimiento de las referidas prescripciones.

Zaragoza, 11 de mayo de 1978. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 3.934

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET, de 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV, en la calle Barcelona, 81, de Zaragoza.

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (calle Barcelona, 81), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente edicto, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, con presupuesto de ejecución de pesetas 743.000,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0'380-0'220 KV.

Tipo: Subterránea, con cuatro celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 2, 3 y 4: Botella terminal y un interruptor-seccionador tripolar,

con cuchillas de puesta a tierra, para 600 A y 17'5 KV.

Celda 1: Interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV, y cartuchos fusibles para 63 A.

Un transformador trifásico de 630 KVA, en 15-10-0'380-0'220 KV.

Un cuadro de baja tensión.

Zaragoza, 9 de mayo de 1978. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.935

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET, de 630 KVA, de 15-10-0'380-0'220 KV, en el camino de la Mosquera, de Zaragoza.

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para estación transformadora, tipo lonja, situada en Zaragoza (camino de la Mosquera, esquina a la calle Italia), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente edicto, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, con un presupuesto de ejecución de 773.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0'380-0'220 KV.

Tipo: Lonja, con cuatro celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 2, 3 y 4: Interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 600 A y 17'5 KV.

Celda 1: Interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV, y cartuchos fusibles de 63 A.

Un transformador trifásico de 63 KVA, de 15-10-0'380-0'220 KV.

Un cuadro de baja tensión.

Zaragoza, 9 de mayo de 1978. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.049

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE CAMARAS AGRARIAS

Desde esta fecha hasta la terminación de las elecciones a Cámaras Agrarias Locales quedarán expuestas al público las candidaturas, proclamadas por esta Junta Provincial en el día de

ayer, en los Ayuntamientos y Cámaras Agrarias Locales respectivas; y en los locales de esta Junta (Vázquez de Mella, 8) las de toda la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 13 de mayo de 1978. — El Delegado de Agricultura, Presidente de la Junta Provincial Electoral, Manuel Alvarez Peña.

Núm. 3.879

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 396 de 1978, seguido contra Arturo Llagostera Colet, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca «Simca 1200», modelo GLE, matrícula Z-0326-B. Valorado en 85.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado en avenida de Madrid, 238, octavo segunda, bajo la custodia de Arturo Llagostera Colet, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de mayo de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.881

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.713 de 1977, seguido contra Mario Calvo Ballesteros, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa-torre, marca «Imenasa», 16-CS-19, de 25 metros de altura, de 500 kilos y brazo de 20 metros de longitud. Valorada en 1.800.000 pesetas.

Dos plumas elevadoras, marca «Torgar», de 500 kilos. Valoradas en pesetas 250.000.

Una pluma marca «Torgar», de 500 kilos y 12 metros de altura. Valorada en 200.000 pesetas.

Una hormigonera automática, de 260 litros de capacidad, marca «Torgar». Valorada en 300.000 pesetas.

Tres hormigoneras corrientes, de 200 litros, marca «Torgar». Valoradas en 150.000 pesetas.

Cien puntales telescópicos, metálicos. Valorados en 75.000 pesetas.

Cuatrocientos puntales de madera, de una longitud comprendida entre 2'5 a 5 metros. Valorados en 120.000 pesetas.

Dos mil quinientos tablonos de 2'5 y 5 metros de longitud. Valorados en 500.000 pesetas.

Total, 3.395.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Madre del Puy, 3, bajo la custodia de Mario Calvo Ballesteros, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de mayo de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.882

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 464 de 1978, seguido contra «Escoín», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno mecánico, de 1 metro entre puntos, de bancada, marca «Codin», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'5 CV. Valorado en 150.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca «Guiral», sin número visible, para electrodo hasta 6 milímetros. Valorado en 30.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica, marca «Seo», sin número visible, para electrodo de 6 milímetros. Valorado en 60.000 pesetas.

Un cepillo marca «Tum», sin número visible, de 500-600 milímetros de recorrido, con motor eléctrico de 2 CV. Valorado en 65.000 pesetas.

Una máquina taladradora, de hasta 12 milímetros de broca, marca «Bel», sin número visible, con pie de hierro y motor eléctrico acoplado de 0'5 CV. Valorada en 35.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Juan Palomo, 8 y 10, bajo la custodia de José-Antonio Liesa Bergua,

donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de mayo de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.883

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 326 de 1978, seguido contra «Refrigeración y Servicios», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cizalla marca «Pasbi», para chapas de hasta 4 milímetros, de 2.000 milímetros de luz, con motor eléctrico acoplado de 4 CV. Valorada en pesetas 32.000.

Una plegadora-guillotina, de 80 toneladas y 2.000 milímetros de luz, marca «Invisa-Mebusa», con motor eléctrico acoplado de 5 CV. Valorada en pesetas 95.000.

Un torno revólver, marca «Maquinista y Fundiciones del Ebro», modelo «Néstor», RB-16, número 1210-9, con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Valorado en 450.000 pesetas.

Una cepilladora mecánica, de unos 400 a 500 milímetros de recorrido, marca «Ge-Julienne», con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Valorada en pesetas 300.000.

Un torno de 1.550 milímetros entre puntos, marca «Orbea», con motor eléctrico de 2 CV. Valorado en pesetas 300.000.

Otro torno de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Cumbre», con motor eléctrico de 2 CV. Valorado en pesetas 175.000.

Otro torno de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Bac», con motor eléctrico de 2 CV. Valorado en 175.000 pesetas.

Otro torno de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Defreis», con motor eléctrico de 1'5 CV. Valorado en pesetas 175.000.

Una mandrinadora marca «Svita», tipo S, número 88, con motor eléctrico de 3 CV. Valorada en 175.000 pesetas.

Una taladradora-roscadora, automática, marca «Anjo», hasta 13 milímetros, con motor eléctrico de 1'5 CV. Valorada en 150.000 pesetas.

Una prensa de 45 toneladas, marca «Arisa», modelo BC-45, número 1744.

Núm. 3.986

**Magistratura de Trabajo
número 2***Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4251 de 1978, instados por la Delegación Provincial de Trabajo y Jesús Sanz Bernad, contra «Zadesa», sobre crisis, y encontrándose la empresa demandada «Zadesa» en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 28 de junio de 1978, a las diez horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Zadesa» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 11 de mayo de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.884

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.095 de 1977, seguido contra Vicente Ezquerro Fajardo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Seat 131-E», matrícula LO-9861-B. Valorado en pesetas 175.000.

Dicho vehículo se halla depositado en Marqués de la Ensenada, 38, Logroño, bajo la custodia de Vicente Ezquerro Fajardo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de mayo de 1978. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.985

**Magistratura de Trabajo
número 4**

Don Emilio Molins Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 4.271 de 1978, seguidos a instancia de Leonardo Mainar Almerge, en representación de su hijo José-Luis Mainar Mené, contra Pedro Erlanz Sanz, en reclamación por cantidad, con fecha 10 de abril de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Leonardo Mainar Almerge, en representación de su hijo José-Luis Mainar Mené, contra Pedro Erlanz Sanz, registrese y fórmense autos.

Se señala el próximo día 13 de junio de 1978, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; oftese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Remítase copia de la demanda a la AISS para la celebración del acto de conciliación previo».

Y encontrándose la empresa demandada de Pedro Erlanz Sanz en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 28 de abril de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.874

Don Emilio Molins Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 55 de 1978, seguidos a instancia de Alicia Barrionuevo Hornero y otros, contra Fermín Ventura Rada, en reclamación por crisis, con fecha 27 de abril de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Fermín Ventura Rada, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 106.000 pesetas de principal, según sentencia de fecha 26 de mayo de 1976, más la de 15.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil: líbrense para ello los despachos preci-

Zaragoza a 9 de mayo de 1978. — El Secretario, (ilegible).

sos. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose el ejecutado Fermín Ventura Rada en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.875

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura con el número 1.473 de 1978, seguidos a instancia de María-Pilar Horno Sebastián, contra «Lázaro y López», S. L. («Decorama»), en reclamación por despido, con fecha 3 de mayo de 1978 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba la extinción del vínculo contractual que medió entre las partes, señalando a favor de doña María-Pilar Horno Sebastián una indemnización de 50.000 pesetas, condenando a la empresa «Lázaro y López», S. L. («Decorama») a estar y pasar por la anterior declaración y a que pague a la citada actora la expresada indemnización y el importe de los salarios devengados desde la fecha del despido y hasta la extinción del vínculo contractual que ahora se decreta; y por último, oficiase al Instituto Nacional de Previsión con expresión del período cubierto por la indemnización complementaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 20 de la Orden de 15 de octubre de 1976».

Y encontrándose la empresa demandada «Lázaro y López», S. L. («Decorama») en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de mayo de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.982

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, bajo el número 4.605 de 1978, seguidos a instancia de don Carlos Baya Bellido, en representación de Jesús Langarita y otros, contra «Talleres Aured», con fecha 20 de abril se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de don Carlos Baya Bellido, en representación de los trabajadores de la demandada, contra «Talleres Aured», registrense y fórmense autos.

Se señala el próximo día 20 de junio de 1978, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incompetencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a

juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Remítase copia de la demanda a la AISS para la celebración del acto de conciliación previo».

Y encontrándose la empresa demandada «Talleres Aured» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.038

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Angel Pérez Lasierra autorización para instalación de un depósito de gasóleo C para sistema de calefacción, a emplazar en calle General Franco, 16, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 4.021

MONTON

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1978, la nueva exacción denominada impuesto municipal sobre gastos suntuarios, parte relativa al aprovechamiento de cotos privados de caza, única de aplicación o con base en este municipio, y aprobadas la nueva Ordenanza y tarifa correspondientes, se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de las Casas Consistoriales por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos promover las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales se presentarán en esta Secretaría, advirtiéndose que las reclamaciones contra los acuerdos de imposición deberán formularse separadamente de aquellas que se refieran a la Ordenanza fiscal y su tarifa.

Montón a 10 de mayo de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.017

MORATA DE JALON

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, y en ejecución del Plan general de ordenación, adoptó el acuerdo de elegir el sistema de expropiación para

llevar a efecto las obras de pavimentación del acceso a las piscinas, delimitando como zona afectada por la expropiación la ubicada en la calle número 4 del Plan, comprendida entre la carretera de Morata a Calcena, y la calle número 5 del Plan.

Los bienes cuya ocupación se considera necesaria, con indicación de sus propietarios o representantes, son los que a continuación se relacionan:

Porción de terreno propiedad de «Renfe», que linda: al Norte, con terrenos de don Vicente Jaime Rodrigo y del Ayuntamiento; al Sur, con terrenos de «Renfe»; al Este, con carretera de Morata a Calcena, y al Oeste, con camino vecinal y terrenos de «Renfe». Se considera como representante legal al Jefe de la estación don José Jiménez Navarro, con domicilio y residencia en la propia estación de «Renfe» de Morata de Jalón.

Porción de terreno propiedad de don Vicente Jaime Rodrigo, que linda: al Norte, con edificio del mismo propietario; al Sur, con terrenos de «Renfe»; al Este, con carretera de Morata a Calcena, y al Oeste, con camino vecinal y terrenos del Ayuntamiento. La residencia y domicilio de don Vicente Jaime Rodrigo son la de calle Estación, número 3, de Morata de Jalón.

Lo que se somete a información pública por término de quince días al objeto de que los titulares afectados puedan hacer uso de los derechos señalados en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Morata de Jalón a 11 de mayo de 1978. — El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 4.041

MURILLO DE GALLEGO

Rectificación

El anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, página 889, de fecha 11 de mayo actual, queda rectificado de la siguiente forma:

«Aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo actual».

Continuando el resto del anuncio tal como figuraba en el «Boletín» mencionado.

Murillo de Gállego, 11 de mayo de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.019

QUINTO

Subasta

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza de España y reparación de la Casa Consistorial, por el precio de 3.651.000 y 1.842.563 pesetas, respectivamente, siendo el plazo de ejecución de seis meses para cada una de ellas.

La fianza provisional es de pesetas 73.030 y 36.851, respectivamente, y la definitiva, 146.060 y 73.702 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles y la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice tal presentación, a las trece horas.

Las demás condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Quinto a 25 de abril de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad núm., domiciliado en calle, número, del municipio de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm., de fecha, para la ejecución de la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción al proyecto y demás condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 3.959

T A U S T E

De conformidad con la Junta de Destinos Civiles, y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de mayo actual, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de policía municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, con el sueldo y demás retribuciones establecidas a los funcionarios municipales, y con arreglo a las bases y programa aprobados al efecto, expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de los que se facilitará copia literal a los aspirantes que lo soliciten.

Los solicitantes presentarán sus instancias en el modelo que se les facilitará, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quienes deseen optar a dicha plaza deberán contar en la fecha de la convocatoria con la edad mínima de 21 años, sin exceder de la necesaria para que les falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por cumplimiento de edad; tener, como mínimo, una estatura de 1'60 metros, así como reunir las demás condiciones generales fijadas en las bases de la presente convocatoria.

El examen de aptitud consistirá en dos ejercicios:

1.º (teórico). — Contestar oralmente un tema, sacado a la suerte, de los comprendidos en el programa anexo a las bases, y a las preguntas que sobre el mismo temario pueda formular el Tribunal.

2.º (práctico). — Primera parte: Redacción de un parte de denuncia o informe. Segunda parte: Describir el itinerario a seguir, enumerando el nombre de las calles correlativamente, por el camino más corto, para entregar un documento saliendo del Ayuntamiento hasta su destino.

Expirado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de aspirantes admitidos y de los excluidos.

Los ejercicios para calificar la aptitud de los aspirantes tendrán lugar, en la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de esta convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciará, y se celebrarán ante el Tribunal que será constituido reglamentariamente.

El expediente puede ser examinado en la Secretaría municipal, y los interesados podrán impugnar las bases del concurso y la convocatoria en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tauste, 6 de mayo de 1978. — El Alcalde, Javier Sánchez.

Núm. 4.016

Z U E R A

Don Víctor Escalona Gambau, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Zuera;

Hace saber: Que el Ayuntamiento expresado, en sesión del día 9 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones para la enajenación de subparcelas del polígono industrial «El Campillo» y otras parcelas en diversos parajes del término municipal.

Lo que se hace público, en virtud de lo preceptuado en la legislación vigente, para que durante el plazo de ocho días pueda ser examinado y, en su caso, formular las reclamaciones pertinentes.

Zuera, 10 de mayo de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4003

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de junio de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.114 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Hierros del Ebro», sociedad anónima, contra «Muebles Camor», S. A., de Molins de Rey (Barcelona), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos máquinas de escribir, eléctricas, marca «Olivetti», modelo «Editor 3», de 140 espacios; en 65.000 pesetas.

2. Una furgoneta «Citroën», modelo AK-350, B-1054-Y; en 42 pesetas.

Total, 107.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.005

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de junio de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 343 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Transportes Carerras», S. A., contra «Ferra», S. A., con domicilio en Sangarrén (carretera de Huesca, sin número), contra don Fernando Bagé Martínez, de esa vecindad (Ramón y Cajal, sin número), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina guillotina, para chapa, marca «Loire», 8 milímetros, con motor eléctrico acoplado; en pesetas 350.000.

2. Un televisor marca «Philips», de 21 pulgadas; en 9.000 pesetas.

3. Una colección «Espasa-Calpe», de 56 tomos; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.031

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de junio de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 553 de 1977, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra don Antonio Fernández Sagredo, propietario de «Fermat», con domicilio en Salamanca (calle Doñinos, número 4), en rebeldía, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una habitación compuesta de mueble librería-bar, cuya reseña consta en edicto número 2.690, publicado

en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 8 de abril de 1978. Tasada en 75.000 pesetas.

2. Un automóvil «Renault 4-L», matrícula SA-2462-A; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.994

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 542 de 1978, promovido por «Hijos de Albareda», S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra «Islamir», S. A., ha acordado se cite de remate a la sociedad demandada, dado su ignorado paradero, para que en término de nueve días pueda oponerse a la ejecución compareciendo en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Asimismo se hace saber a la demandada que se ha practicado el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.995

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.387 de 1977-B, seguido a instancia de «Pedro Cabeza», S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Gregorio Angulo Orcajo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de junio de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Gregorio Angulo Orcajo, con domicilio en Tardajos (Burgos), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tractor «Ursus», matrícula BU-13.812; en 300.000 pesetas.

2. Una cosechadora marca «La Verda», modelo M-75; en 30.000 pesetas.

Total, 330.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.001

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Quedando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.125 de 1977-B, seguido a instancia de don Delfín Vicente Bello, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña María-Eulogia Claro Robles, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de junio de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Eulogia Claro Robles, con domicilio en calle Rodrigo, número 8, Torremolinos (Málaga), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Tres sofás-cama, compuestos de sofá de tres plazas o dos sillones, nuevos; en 45.000 pesetas.

2. Un mueble-bar de 170 metros, compuesto por diferentes apartamentos, completamente nuevo; en 20.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.004

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.115 de 1977-B, seguido a instancia de «Finanzauto y Servicios», sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Langarita Abejer, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de junio de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Marisol Andrés Andrés, esposa del demandado, con domicilio en Salillas de Jalón (finca «La Huerta»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un remolque basculante, marca «Ciprián», tipo 4.000 x 200 x 500 x 500; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.028

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En autos de juicio de mayor cuantía que bajo el número 49 de 1963 se tramitan en este Juzgado a instancia de don Teodoro Ferriz Busés, representado por el Procurador señor Segarra, contra don Máximo Sierra Casado, hoy fallecido, en proveído de esta fecha se acordó librar la presente citando a la herencia yacente y herederos desconocidos del referido demandado fallecido para que en el término de diez días comparezcan en legal forma en los autos a usar de su derecho, con apercibimiento, caso contrario, de rebeldía y de parales el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

El demandado fallecido tenía su domicilio en Gallur (calle de Navarra, 76).

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.996

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.366 de 1977, seguido a instancia de «Pedro Cabeza», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Alberto Iglesias Crespo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de junio de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Villavedón (Burgos), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tractor marca «Ursus», C-385, matrícula B-14.000; en 400.000 pesetas.

2. Remolque «Alarcón», modelo A-1, número 1.288, de cuatro ruedas; en 25.000 pesetas.

3. Arado para tractor, con cuatro rejas; en 15.000 pesetas.

4. Cultivador para tractor; en pesetas 5.000.

5. Coche "Seat 1.500"; en 15.000 pesetas.

Suma total, 460.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.999

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 984A de 1977, seguido a instancia de "Inmobán Financiera", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Andrés Millares Osado, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de junio de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Jarandilla de la Vega (Cáceres), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una grúa automotante, marca "Grunomiz", modelo GIN-12-11, número de motor 28538 y número de chasis 31-592; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.000

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de junio de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.060-A de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Industrias C. M. C.", S. A., contra don Roberto Rodríguez Ruiz, vecino de Málaga, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes,

o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", con carro grande; en 9.000 pesetas.

2. Dos máquinas divisumas, eléctricas, marca "Olympia", modelo CBA-1200; en 18.000 pesetas.

3. Un archivador de cuatro cajones, metálico; en 5.000 pesetas.

4. Un fichero metálico; en 5.000 pesetas.

5. Un carro "Involca"; en 1.000 pesetas.

6. Los derechos de traspaso del local sito en la calle Berrocal, número 4, de Málaga; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 4.033

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 459 de 1978, sobre lesiones por agresión, se cita a Juana Hoya Rincón, que tuvo últimamente su domicilio en calle Hermanos Ibarra, número 10 («Hostal Palma», habitación 302), y actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de junio, a las once horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole de que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Juana Hoya Rincón expido y firmo la presente en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.034

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 1.198 de 1978, sobre lesiones por agresión, por la presente se cita a Antonio Márquez Rubio, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de junio, a las diez treinta horas, a objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, bajo el apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Antonio Márquez Rubio expido y firmo la presente en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.006

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 545 de 1977, a instancia de "Comercial Bolsera Reunida", S. A. ("Cobresa"), representada por el Procurador señor Magro de Frías, contra don Francisco González Eugenio, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor marca "Emerson", de 24 pulgadas, nuevo; en 12.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca "Balay"; en 15.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 8 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Francisco González Eugenio.

Dado en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.007

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 19 de 1978 a instancia de la entidad mercantil "Hobri", S. A., contra don Carlos Caroli Acuy, se sacan a la venta en primera, pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor, en color, marca "Vanguard", de 24 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 9 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por ciento de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.032

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 880 de 1978 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 6 de mayo de 1978. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José-Luis Rubio Vega, casado, de 38 años, nacido en Linares, en ignorado paradero, como lesionado, y Anastasio Blasco Manresa, casado, de 54 años, vecino de Alagón, como denunciado, y...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada al inculpado Anastasio Blasco Manresa, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de lo que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a José-Luis Rubio Vega, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 4.011

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de junio de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 143 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Maquinaria y Herramientas Forward», S. L., contra don Antonio Velasco Andrés, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una hormigonera marca «Forward», de 160 litros de capacidad, con motor de gasolina; en 35.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado señor Velasco (paseo María Agustín, número 71, noveno, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.013

«URBANIZADORA CASTILLO DE LA MUELA», S. A.

Zaragoza

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta compañía mercantil, de acuerdo con sus facultades estatutarias, en su sesión del día 27 de abril de 1978, acordó por unanimidad convocar

Junta general ordinaria de accionistas

para ser celebrada el día 29 de mayo de 1978 en primera convocatoria, a las once horas, y el día 30 de mayo de 1978, a las once horas treinta minutos, si no pudiere celebrarse en primera, en el domicilio de la sociedad en Zaragoza (calle de Zurita, número 8, segundo izquierda), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. Presentación y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y memoria del ejercicio económico de 1977.

Segundo. Informe sobre la situación de la sociedad.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Aprobación del acta de la sesión celebrada.

A los efectos previstos en el artículo 65 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que en el citado domicilio de la compañía será puesta a su disposición toda la documentación y les serán facilitados cuantos informes y aclaraciones estimen precisos, con anterioridad a la celebración de la Junta general convocada.

Es cuanto se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 27 de abril de 1978. — El Secretario del Consejo, Santiago Martínez. — Visto bueno: El Presidente del Consejo, José-María Tajada.

Núm. 4.037

FUNDACION MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y DEL RECREO

Ciudad Deportiva de Calatayud

El Patronato municipal, en sesión celebrada el día 11 de mayo del presente año, entre otros asuntos, ha aprobado dos expedientes de crédito por transferencia dentro del presupuesto ordinario de gastos en vigor, por importe de 184.903 y 189.000 pesetas.

Los expedientes se hallan en la Secretaría de este Patronato (Ciudad Deportiva), a efectos de reclamaciones, por término de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 12 de mayo de 1978. — El Gerente, (ilegible).

Núm. 4.035

«BANCO DE MADRID», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de certificado de depósito número 1.768, de 100.000 pesetas, extendido por el Banco Catalán de Desarrollo, de Huesca, con fecha 2 de agosto de 1977, a favor de doña Petra Arambillet Portal y doña María-Carmen Seguí Arambillet, con vencimiento al 2 de agosto de 1980, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 16 de mayo de 1978. — El Director, Angel Pérez Rubio.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos.

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones